

algunas veces p.^o obliuio de memoria, o en el de
la guerra le adenda para el credito que dejó su
dijunto padre Pedro ben como algunos que
fueron de este ofyunt.^o Entendido por ende con
ponacion acordada. Que atendiendo al estado
de indigencia de la intercedida se libren sobre
ta. d. de la cantidad designada en el que supue-
to p.^o estas cosas de creditos

Contesbon }
Consumos: Melan }
de Pedro Madrazo }
Viesas una instancia de Pedro ciudadano
procurador en el Reino de V. E. de este ten-
or como en particular de que se lea y mande que
las costas que se le han impuestas por la lanta-
cion de las sumas del año actual, que son
de diez ecessivas segun la cantidad de venta de
aceyte que hace y consume de su propiedad.
Y entendido por ende ofyunt.^o acordada: Que
a la comision de contadureros p.^o que supue-
ta

Y
An }
Subditos: Melan }
de P.^o Montano }
Se vio una instancia de Fran.^o Montano, uero
cuderno en que pide se le imparta pa-
gan las costas de contadureros del subsidio, si no
se pague a los de su oficio para que ven-
dan su oficio y operen su industria en esta
ciudad con perjuicio del fisco, en cuyo
caso se obligate a satisfacer doscientos m. por

Q

